



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA
TELEFAX 2784 6183**

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 260 AL 265 DEL TOMO 115** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA Nº23**.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA MARTES QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, CON LA ASISTENCIA LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA, LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS, 2º DON JERÓNIMO REYES CASTRO, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ Y LA SEÑORA COMISIONADA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS; FALTARON CON EXCUSA LOS SEÑORES REGIDORES 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS Y 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO:** LA SECRETARIA LE DIO LECTURA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: **A).**-DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR FRANKLIN LEONEL CÁCERES CANACA EN CALIDAD DE PROMOTOR DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO COMPARECE SOLICITANDO 12 (DOCE) DÍAS HÁBILES DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022, A PARTIR DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 346 DEL CODIGO DE TRABAJO.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA CONCEDERLE LAS VACACIONES A EL SEÑOR FRANKLIN LEONEL CÁCERES CANACA TAL Y COMO LAS SOLICITA.-**B)** DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA ENCARNACIÓN CANALES RAMOS, MAYOR DE EDAD CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN NO. 0311-1965-00063, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA EL DOMINIO PLENO DE UN PREDIO URBANO QUE POSEE EN EL BARRIO LA PILA DE ESTA CIUDAD, EL CUAL OBTUVO POR COMPRA AL SEÑOR ISIDORO CANALES, ADJUNTANDO COPIA DEL DOCUMENTO PRIVADO; EL CUAL TIENE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DE MARIA CELIA SALGADO, FÉLIX ADÁN ZÚNIGA Y RAFAEL CARIAS CANALES, AL SUR: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ ARMANDO CÁCERES ORELLANA, AL ESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ISIDORO CANALES, AL OESTE: CON PROPIEDAD DE LA SEÑOR ARMANDO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ Y CARRETERA DE POR MEDIO.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, DAN POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD, GIRANDO INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO PARA QUE REALICE EL SANEAMIENTO CORRESPONDIENTE SOBRE DICHO PREDIO.-**CUARTO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, HABIDOS EN TESORERÍA MUNICIPAL CON UN TOTAL DE INGRESOS DE L.6,839.98 (SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS) Y UN TOTAL DE EGRESOS DE L.1,780,024.52 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA MIL VEINTICUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS), EGRESOS QUE FUERON EROGADOS MEDIANTE EL TRÁMITE LEGAL DE LAS RESPECTIVAS ÓRDENES DE PAGO.-**INFORMES** QUE FUERON LEÍDOS DETALLADAMENTE Y SE HAN TENIDO A LA VISTA.-**QUINTO:** DENTRO DE LOS PUNTOS VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES: **A)** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA LA

CONFORMACIÓN DE LA MESA CIUDADANA MUNICIPAL LA CUAL FUE JURAMENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA
 IDENTIDAD NO. 0311-1967-00049
 VICEPRESIDENTE NELSON GIOVANNI GARCÍA RIVERA
 IDENTIDAD NO. 0301-1975-01050
 SECRETARIO MERARI MELISA SOTOS OLER
 IDENTIDAD NO. 0316-1988-00090
 TESORERO RAMÓN ROSA BANEGAS SANTOS
 IDENTIDAD NO. 0311-1951-00084
 FISCAL ÁNGEL DAVID AGUILAR CHÁVEZ
 IDENTIDAD NO. 0311-1985-00294
 VOCAL I JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ
 IDENTIDAD NO. 0315-1975-00059
 VOCAL II RENE AUGUSTO CÓRDOVA ESCOTO
 IDENTIDAD NO. 0311-1958-00150
 VOCAL III ELSA CASTRO CONTRERAS
 IDENTIDAD NO. 0311-1963-00041
 VOCAL IV JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ
 IDENTIDAD NO. 0311-1988-00157
 VOCAL V EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS
 IDENTIDAD NO. 0311-1961-00059

B).-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, POR UNANIMIDAD APROBÓ LA INTERVENCIÓN DE NUEVE (9) CENTROS EDUCATIVOS CON UNA CANTIDAD DE L. 3, 300,000.00 LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

INSTITUTO TÉCNICO REGIONAL MINAS DE ORO	L.1,400,000.00
ESCUELA POMPILIO ORTEGA	L. 425,000.00
ESCUELA LICEO SAN ANTONIO	L. 375,000.00
ESCUELA ELEAZAR ZÚNIGA	L. 100,00.00
ESCUELA REPUBLICA DE HONDURAS	L. 250,000.00
ESCUELA VICENTE CÁCERES	L. 150,00.00
JARDÍN LIBERTADOR	L. 300,000.00
JARDÍN SAGRADO CORAZÓN	L. 150,000.00
JARDÍN MUNDO INFANTIL	L. 150,000.00

C).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO, DENTRO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL, LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE EGRESOS

**TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS
N°16**

TRANSFERENCIA ENTRE OBJETOS DEL GASTO										CANTID AD	
PR OG	SU B PR OG	PR OY	A CT	OB RA	FI N FU N	OBJ DEL GAS TO	BIP M	FUENTE/ FINANCIAM IENTO	CUENT A BANC ARIA DEBIT O	DESCRIPCIÓN	
										TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	50,000.0 0
13	000	000	00 0	000	00 00	000 00	00 0	00	00	FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	50,000.0 0

13	005	000	00	000	00	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	50,000.00
13	005	001	00	000	01	231	01	11-001-01-1-20											MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES	50,000.00	
																			CRÉDITO	TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	50,000.00
13	000	000	00	000	00	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	50,000.00	
13	003	000	00	000	00	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	50,000.00	
13	003	000	00	000	07	542	00	11-001-01-1-20											CELEBRACIÓN VILLA NAVIDEÑA CASCO URBANO	50,000.00	

D).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO, DENTRO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO, LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE EGRESOS

TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N°15

TRANSFERENCIA ENTRE OBJETOS DEL GASTO

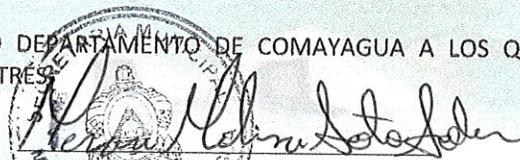
PR O G	SU B P R O G	PR OY	A CT	OB RA	FI N FU N	OBJ DEL GA STO	BIP M	FUENTE/ FINANCIA MIENTO	CUENT A BANC ARIA	DESCRIPCIÓN	CANTID AD
										TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	120,000.00
11	00	00	00	00	00	000	00	00	00	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	120,000.00
11	00	00	00	00	00	000	00	00	00	ASISTENCIA SOCIAL A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	120,000.00
11	00	00	00	00	07	324	03	11-001-01-1-20		APOYO AL SECTOR ESTUDIANTIL DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CON LA COMPRA DE CALZADO ESCOLAR	120,000.00
										CRÉDITO	TOTAL EGRESOS A AUMENTAR
11	00	00	00	00	00	000	00	00	00	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	120,000.00
11	01	00	00	00	00	000	00	00	00	CULTURA	120,000.00
11	01	00	00	00	07	472	28	11-001-01-1-20		COMPRA E INSTALACIÓN DE LETRAS ALUSIVAS AL NOMBRE DEL MUNICIPIO	100,000.00
11	01	00	00	00	04	234	28	11-001-01-1-20		MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE CREMATORIOS EN EL MUNICIPIO	20,000.00

E).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA AL MUNICIPIO, DEBIDO A LAS FUERTES LLUVIAS OCASIONADAS POR TORMENTAS TROPICALES QUE HAN AZOTADO A NUESTRO PAÍS EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LAS CUALES HAN AFECTADO LOS CULTIVOS DE MUCHOS CAMPESINOS Y EL MAL ESTADO DE CALLES Y CARRETERAS.-F).- LA CORPORACIÓN

MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, ACUERDA OTORGARLE A LA SEÑORA BESSY CAROLINA COELLO CASTRO, EL TERRENO Y LA VIVIENDA QUE FUE CONSTRUIDA CON FONDOS DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE AYUDAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE NECESITEN HABITARLA, LA CUAL ESTÁ UBICADA EN EL BARRIO LAS TRES MARÍAS DE ESTA CIUDAD Y TIENE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: 11 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ Y CARRETERA DE POR MEDIO, AL SUR: 11 METROS COLINDANDO CON EL ESTADIO MUNICIPAL, AL ESTE: 11 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MIRIAM YALENY FIALLOS BANEGAS, AL OESTE: 11 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL LA CUAL HABITA EL SEÑOR GABRIEL CÁCERES CAÑALES; POR TANTO ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO Y CONSIDERANDO QUE LA SEÑORA BESSY CAROLINA COELLO CASTRO NO POSEE UNA VIVIENDA, ES MADRE SOLTERA Y DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, APROBÓ OTORGARLE COMO DUEÑA DE ESTE TERRENO Y DE LA VIVIENDA A LA SEÑORA BESSY CAROLINA COELLO CASTRO, GIRANDO INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA MUNICIPAL PARA QUE LE CERTIFIQUE ESTE PUNTO, DEJANDO SIN VALOR Y EFECTO LOS PUNTOS DE ACTAS ANTERIORES A ESTE, QUE HAYAN AL RESPECTO.-SEXTO: NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 12:20 P.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA.- EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS.-JERÓNIMO REYES CASTRO.-ELSA CASTRO CONTRERAS.-JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.-MIRIAN ANALÍA ANDARA.-RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO COMISIONADA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS.- SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.


MERARI MELISA SOTO SOLER
SECRETARIA MUNICIPAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA
TELEFAX 2784 6183**

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 265 AL 270 DEL TOMO 115** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA N°24**.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA MIERCOLES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, CON LA ASISTENCIA LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA, LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS, 2º DON JERÓNIMO REYES CASTRO, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ; FALTARON CON EXCUSA LOS SEÑORES REGIDORES 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS Y 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO:** LA SECRETARIA LE DIO LECTURA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: **A).**-DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA ESMERALDA CÁCERES CÁCERES, MAYOR DE EDAD CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN NO. 0311-1969-00047, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA EL DOMINIO PLENO DE UN PREDIO URBANO QUE POSEE EN EL BARRIO SAN CRISTÓBAL DE ESTA CIUDAD, EL CUAL OBTUVO POR DONACIÓN DE SU MADRE CASILDA CÁCERES BONILLA, ADJUNTANDO COPIA DEL DOCUMENTO PRIVADO; EL CUAL TIENE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CESAR ARMADOR FIGUEROA Y TERRENO BALDÍO; AL SUR: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ERNESTO AMADOR CÁCERES, AL ESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR RICARDO DURÓN NELSON, CALLE DE POR MEDIO Y CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA FRANCISCA CÁCERES CÁRDENAS, AL OESTE: CON PROPIEDAD DE LA SEÑOR JULIO RAMOS Y CARRETERA DE POR MEDIO.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, DAN POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD, GIRANDO INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO PARA QUE REALICE EL SANEAMIENTO CORRESPONDIENTE SOBRE DICHO PREDIO.-**B).**-DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR ANGEL DAVID AGUILAR CHAVEZ EN CALIDAD DE ENCARGADO DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL UMA DE ESTE TÉRMINO COMPARECE SOLICITANDO 20 (VEINTE) DÍAS HÁBILES DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022, A PARTIR DEL 01 AL 29 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 346 DEL CODIGO DE TRABAJO.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA CONCEDERLE LAS VACACIONES A EL SEÑOR ANGEL DAVID AGUILAR CHAVEZ TAL Y COMO LAS SOLICITA.-**C).**- DE LA PRESENTADA POR EL JOVEN JOEL ENRIQUE OVIEDO ZUNIGA EN CALIDAD DE CONTADOR MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO COMPARECE SOLICITANDO 20 (VEINTE) DÍAS HÁBILES DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022, A PARTIR DEL 01 AL 29 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 346 DEL CODIGO DE TRABAJO.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA CONCEDERLE LAS VACACIONES A EL JOVEN JOEL ENRIQUE OVIEDO ZUNIGA TAL Y COMO LAS SOLICITA.-**D).**- DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA INGRIS ONEIDA ANDINO OLIVA EN CALIDAD DE JEFE DE PRESUPUESTO MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO COMPARECE SOLICITANDO 20 (VEINTE) DÍAS HÁBILES DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022, A PARTIR DEL 01 AL 29 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 346 DEL CODIGO DE TRABAJO.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA CONCEDERLE LAS VACACIONES A LA SEÑORA INGRIS ONEIDA ANDINO OLIVA TAL Y COMO LAS SOLICITA.-**E).**- DE LA PRESENTADA POR EL COMITÉ PRO-FERIA NAVIDEÑA 2023 ESTÁN SOLICITANDO LAS INSTALACIONES DE LA CASETA Y EL SALÓN COMUNAL DE ESTA LOCALIDAD PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA FERIA, TAMBIÉN SOLICITAN EL APOYO ECONÓMICO PARA CUBRIR ALGUNOS GASTOS QUE SE OCASIONARÁN EN LOS EVENTOS SOCIO-CULTURALES.-LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA PRESUPUESTARLES MEDIANTE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA COMO APOYO AL COMITÉ PRO-FERIA NAVIDEÑA 2023 PARA LA COMPRA DE LA PÓLVORA Y CONTRATACIÓN DE LA BANDA DE VIENTO, UNA VEZ QUE HAYA INGRESADO LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL Y ASÍ GIRAR INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA PARA REALIZAR LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO Y EN CUANTO A LAS INSTALACIONES DE LA CASETA Y EL SALÓN COMUNAL ESTÁN DISPONIBLES PARA REALIZAR DICHS EVENTOS.-**CUARTO:** LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE

INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, POR UNANIMIDAD APROBÓ PRIORIZAR LA INTERVENCIÓN DE TRES (3) CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO CON UNA CANTIDAD DE L. 3,300,000.00 LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	CÓDIGO SACE	ALCANCE PROPUESTO	INVERSIÓN APROXIMADA
1.-INSTITUTO TÉCNICO REGIONAL MINAS DE ORO	031100036M05	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS NUEVAS	L.1,350,000.00
2.-ESCUELA REPUBLICA DE HONDURAS COMUNIDAD LAGUNITAS	031100023B19	CONSTRUCCIÓN DE AULA NUEVA Y MODULO SANITARIO	L. 900,000.00
3.-ESCUELA RURAL MIXTA POMPILIO ORTEGA COMUNIDAD LAS MAJADAS	031100014B10	CONSTRUCCIÓN DE AULA NUEVA Y MODULO SANITARIO	L. 1,050,000.00
TOTAL			L. 3,300,000.00

QUINTO: DENTRO DE LOS PUNTOS VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES: **1).**- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMÓ A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE EL DÍA LUNES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2023 ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL EN HORAS DE LA MAÑANA FUE INTERVENIDA POR LOS MIEMBROS DE LA FISCALÍA DEL ICF, PGR, DPI, PROCURADURÍA GENERAL, LA POLICÍA MILITAR Y NACIONAL COMO CUSTODIOS, CON EL FIN DE DECOMISAR 26 COPIAS FOTOSTÁTICAS DEL LIBRO DE ACTAS CELEBRADAS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, 22 COPIAS FOTOSTÁTICAS DEL LIBRO DE ACTAS CELEBRADAS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, RECIBOS REIMPRESOS POR EXTRACCIÓN DE MADERA UNO DEL AÑO 2020 Y LOS DEL AÑO 2022 Y 2023 PARA INVESTIGACIÓN, ATENDIENDO LA DENUNCIA PGR-OGAIPAT-C002-0023, CON BASE AL ARTÍCULO NO.325 (EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES) EN PERJUICIO DEL ESTADO DE HONDURAS.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE DIO POR ENTERADA DE LA INFORMACIÓN BRINDADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.-**2).**- LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LA CARTA DE RENUNCIA DIRIGIDA A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, ENVIADA POR EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL NAUN CRISTOBAL CARCAMO PALMA EN LA QUE EXPRESA RENUNCIA IRREVOCABLE DE SU CARGO A PARTIR DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, MOTIVADO POR UNA DECISIÓN PERSONAL, AGRADECIENDO LA CONFIANZA Y EL APOYO RECIBIDO, A LA VEZ SE OFRECE A ORIENTAR A LA PERSONA QUE LO REEMPLACE.- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE ANTES DE QUE SE TOMA UNA DECISIÓN EL TENDRÁ UNA PLÁTICA CON EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.-**3).**- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE QUEDAN CONVOCADOS A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA VIERNES 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 09:00 A.M. EN LAS INSTALACIONES DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL.-**SEXTO:** NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 03:20 P.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA.- EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS.-JERÓNIMO REYES CASTRO.-ELSA CASTRO CONTRERAS.-JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.-RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.


MERARI MELISA SOTO SOLER
 SECRETARIA MUNICIPAL